

GUayaquil, 26 de junio de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
COEROY S.A.
Ciudad

Estimados señores:

He analizado contablemente los estados financieros de la compañía COEROY S.A. al 31 de diciembre de 1990.

He observado que los administradores se pegan a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la junta general.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las actas de junta general se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

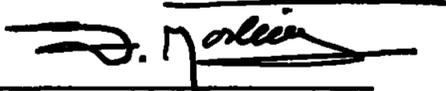
El mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa son adecuados.

Los estados financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el análisis y nuestros comentarios.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Eco. Javier Martinez I,
Comisario